



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

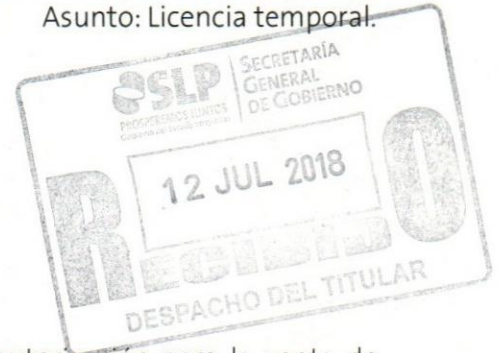


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Licencia N° SGG/DGG/041/2018.

San Luis Potosí, S.L.P., Julio 03, 2018.

Asunto: Licencia temporal.



C.P. OSCAR CORREA ZUÑIGA

REPRESENTANTE LEGAL DE LAS CERVEZAS MODELO
EN SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE C.V.

PRESENTE-

En atención a su escrito de 22 de Junio del 2018, en el cual solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de CONSUMO INMEDIATO, clasificada como RESTAURANTE-BAR, para el establecimiento denominado "CERVECERIA CHAPULTEPEC", ubicado en AV. CHAPULTEPEC No. 1200 L-E6 Y E7, FRACC. ALPES, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; comunico a usted que, en base al estudio practicado por la Dirección General de Gobernación dependiente de la Secretaria General de Gobierno, en las opiniones emitidas por las Dependencias relacionadas con el giro de su actividad y por acuerdo del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, **SE OTORGA LICENCIA TEMPORAL** para la venta de Bebidas Alcohólicas, con un horario de las 11:00 a las 02:00 horas del día siguiente, a partir del día 04 de Julio al 02 de Agosto del año 2018.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3°, 5°, 7°, 10 fracción I, II, III, IV, 27 fracción I, V, VI, VIII y 29 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, 32 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado, 13 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

En tal virtud, sírvase atender los tramites sanitarios, administrativos y fiscales que procedan ante las autoridades correspondientes. A fin de que surta efecto de autorización lo anteriormente mencionado.



EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN

JOSE ROBERTO GONZALEZ RUBIO



c.c.p. Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Prof. Aureliano Gama Bazarte, Subsecretario de Gobernación.
c.c.p. Archivo/Minutario
L'RMG/LGAM/sasa

12E031 14-46 HRS
04/07/18
SAGU
Per2021
ALEMNI